

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019



PROPOSICIÓN No. 204 DE 2020
30 ENE. 2020

Aprobada en:

Tema: Situación de las víctimas en la Ciudad – seguimiento a la Ley 1448 de 2011 y a los Acuerdos 491 de 2012 y 717 de 2018.

El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993, en el Artículo 8 del Acuerdo 491 de 2012 y las definidas en el Acuerdo 741 de 2019.

Citados:

Dr. Luis Ernesto Gómez, Secretario Distrital de Gobierno.
 Dr. Gustavo Quintero, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación del Distrito.
 Dr. José Antequera, Director del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

Invitados:

Dr. Juan Carlos Granados, Contralora Distrital.
 Dra. Carmen Castañeda Villamizar, Personera Distrital.
 Dr. Guillermo Rivera, Veedor Distrital.
 Alcaldesas y Alcaldes de las veinte localidades de la Ciudad.

Cuestionario:

1. Qué estadísticas tiene la Administración Distrital de la población en condición de víctima en Bogotá: muertos, desplazados, desaparecidos, masacres, torturados, desde 1986 hasta la fecha. Indique el procedimiento para acreditación y registro de la población en condición de víctima.
2. Informe ¿Qué programas de atención integral ha venido desarrollando la Administración Distrital para las víctimas del conflicto en la vigencia correspondiente a los años 2012 hasta la fecha y cuál ha sido el presupuesto asignado? Indique detalladamente el desarrollo de los programas y los alcances de los mismos y su población objetivo. ¿Cuál es el estado de las metas plan con relación la atención de víctimas?
3. Dentro del esquema de la nueva administración encabezados por la Doctora Claudia López, indique y precise las medidas que implementa la administración para el goce efectivo de los derechos de las víctimas y que programas en concreto realiza la administración para la dignificación de las mismas y de sus procesos de reinserción a sus lugares de origen.
4. Qué acciones ha adelantado el Distrito a nivel Institucional y presupuestal, para la atención de las víctimas en el posconflicto.
5. Qué programas ha adelantado la Administración Distrital a la población reinsertada del proceso de paz?. Indique que oportunidades y beneficios ha tenido la población reinsertada del proceso de paz firmado con las FARC?.

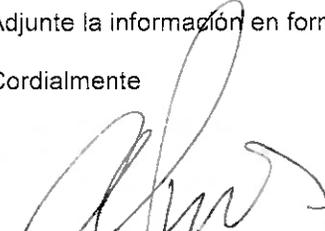
204 30 ENE. 2020

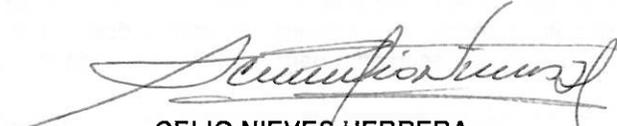
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

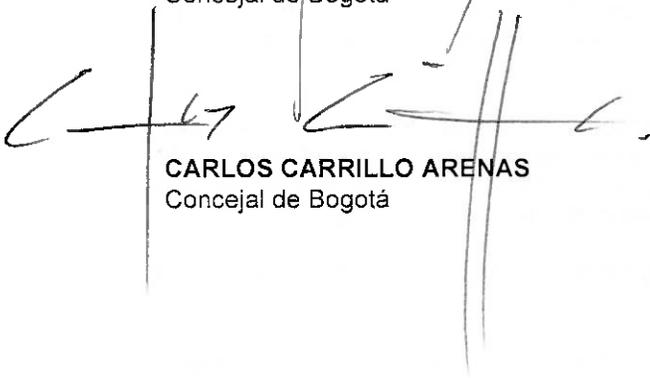
6. De qué manera, se van a adelantar la recuperación de la memoria de las víctimas del conflicto, para que los hechos de violencia no se vuelvan a repetir.
7. Teniendo en cuenta que según las estadísticas nacionales, Internacionales y Distritales, la población Negra Afrodescendiente, Indígena, y demás etnias y Campesina es la más afectada en el tema del conflicto armado en su condición de víctimas, ¿cuál es hoja de ruta o mecanismos utilizado para la diferenciación y aplicación de acciones afirmativas en los programas y proyectos que protejan y beneficien a la población en condición de víctimas del conflicto, en vivienda, educación, salud y educación? Indique que tipo de población Negra Afrodescendiente, Indígena, y demás etnias y Campesina ha sido atendida.
8. Cuáles son los mecanismos efectivos de Participación de la población en condición de víctima del conflicto armado interno en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento de los Planes, Políticas Públicas, Programas y Proyectos en beneficio de esta población, para dar cumplimiento a la Ley de Víctimas y sus sentencias y decretos relacionados?
9. ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por la Administración Distrital para el acceso, asignación y distribución de las viviendas, salud, educación y alimentación para la población en condición de víctimas y cuál es la proporción de familias y/o personas atendidas?
10. Informe los avances y logros que ha desarrollado la Administración Distrital del Acuerdo 717 de 2018.

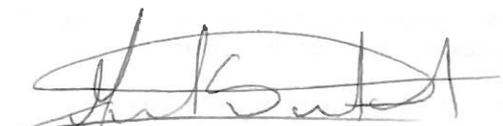
Adjunte la información en formato reinscribible en Word y Excel

Cordialmente


ALVARO ARGOTE MUÑOZ
Concejal de Bogotá


CELIO NIEVES HERRERA
Concejal de Bogotá


CARLOS CARRILLO ARENAS
Concejal de Bogotá


MANUEL SARMIENTO ARGUELLO
Concejal de Bogotá - Vocero